

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**124****MADRID NÚMERO 54**

#### EDICTO

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.164 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Que debo absolver y absuelvo a don Wilson Cristóbal Sánchez Ureña de los hechos denunciados, con todo tipo de pronunciamientos favorables, declarando de oficio las costas del juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Wilson Cristóbal Sánchez Ureña, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 17 de septiembre de 2010.—  
El secretario (firmado).

(03/37.178/10)